ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2025 (BOCM 28 DE ABRIL), PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO – PUESTOS GENERALES

La Comisión de Valoración encargada de resolver el concurso de méritos específico para la provisión de varios puestos de trabajo de personal funcionario, convocado por Resolución de 1 de abril de 2025 (BOCM de 28 de abril), de conformidad con lo establecido en la convocatoria

HA ACORDADO

Primero. Elevar a definitiva la valoración provisional de las personas aspirantes, y publicar la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Jesus Maria Lobato de Ruiloba - DNI 20197263C

Firmado digitalmente por Jesus Maria Lobato de Ruiloba - DNI 20197263C
Fecha: 2025.07.03 09:50:30 +02'00'

Jesús Lobato de Ruiloba

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firmado por Rodolfo Martinez Blanco - DNI ***9764** el día 03/07/2025 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Rodolfo Martínez Blanco